

## ORDEN DE INICIO, APROBACIÓN DEL GASTO, AUTORIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: HUSE 68/18  
TIPO DE CONTRATO: Suministros  
OBJETO: Reposición videogastroscoPIO y videocolonoscoPIO por asistencia sanitaria urgente para HUSE  
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Director Gerente del Hospital Universitario Son Espases

D. Josep M. Pomar Reynés, Director Gerente del Hospital Universitario Son Espases, actuando de conformidad con el punto 2 de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 15 de diciembre de 2017 (BOIB de fecha 30/12/2017), por la que se delegan diferentes competencias en determinados órganos del Servei de Salut, y a la vista de los siguientes

### HECHOS

1. Que con fecha 13 de diciembre de 2018, el departamento promotor ha presentado memoria justificativa en la que se refleja la necesidad e idoneidad del contrato.
2. Que el importe total de la propuesta no supera lo establecido para los contratos relativos a la prestación de asistencia sanitaria en supuestos de urgencia en el artículo 131.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
3. Que se ha previsto crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria correspondiente para financiar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.
4. Que este expediente no altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

### RESUELVE

1. Iniciar el expediente para contratar la adquisición por reposición de un videogastroscoPIO y un videocolonoscoPIO para la prestación de asistencia sanitaria en supuesto de urgencia para la Unidad de Endoscopia Digestiva del HUSE, al que se refiere el informe de necesidad redactado por el Director Médico de HUSE, el día 13 de diciembre de 2018.

2. Autorizar y disponer el gasto de la siguiente manera:

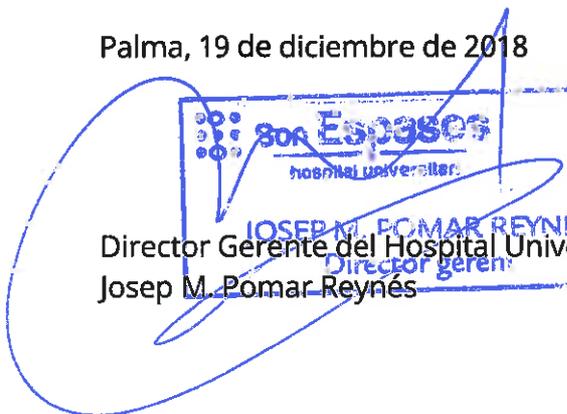
| Año  | Partida           | Importe     |
|------|-------------------|-------------|
| 2018 | G/412B01/63304/00 | 36.287,90 € |

3. Adjudicar el contrato por un importe máximo de 36.287,90 € (IVA incluido), a favor de la entidad Olympus Iberia, S.A.U., con CIF núm. A08214157.

### CERTIFICA

Que existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente al pago derivado de la tramitación del expediente.

Palma, 19 de diciembre de 2018

  
  
Director Gerente del Hospital Universitario Son Espases  
Josep M. Pomar Reynés